

Sección sindical del patrimonio nacional

Madrid a 20 de septiembre de 2018

## CC.OO INFORMA

## LA INEFICACIA EN LA DAM DEL PATRIMONIO NACIONAL PROVOCA GRAVES PERJUICIOS AL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES

Nunca antes se había constatado la ineptitud e ineficacia del Patrimonio Nacional con tanta crudeza como en los últimos años.

La actual directora de Administración y Medios, está llevando la gestión de los recursos humanos, a límites desconocidos en el Organismo.

Su ausencia en varias reuniones de gran importancia, la negligencia en el impulso de comisiones pactadas y acordadas en Convenio Colectivo vigente, así como la falta de resolución de los problemas generados en las convocatorias, demuestran la falta de coordinación y planificación.

Motivos suficientes para hacer público lo siguiente:

- 1.- Son varias sus ausencias, la última en la reunión del 13 de julio con los miembros del Comité en **materia de negociación de retribuciones** para tratar la subida salarial. La asistencia del responsable de RRHH, y sus dudas en algún concepto del incremento no resuelve nada. A fecha de hoy no ha convocada reunión para acordar definitivamente el reparto del incremento retributivo previsto para el 2018.
- 2.- No cumple el artículo 92 del C.C. vigente, en cuanto a la convocatoria de reunión con periodicidad semestral para analizar los complementos.
- 3.- Desde CCOO y UGT la hemos urgido a una revisión de la negociación parcial del convenio colectivo vigente, para resolver la problemática generada en las convocatorias, además de otros temas dado el grave daño que está causando a los trabajadores. Se nos notifica, que se procederá a convocar a principios de septiembre dicha comisión. A fecha de hoy no sabemos nada. Todo ello, después de haber mantenido reuniones en paritaria y racionalización, y que nos llevó a utilizar la vía judicial para solucionar este problema. Hace tiempo que podía haber impulsado la convocatoria de una negociación parcial para la resolución de estos temas, puesto que CAPN es parte en proceso de negociación colectiva.
- 4.- A punto estuvo de caducar la oferta de empleo público 2015 (OEP), a un día de la fecha tope y por presión sindical. Todavía están pendientes la del 2016 y las ofertas de 2017 y 2018.

## Conclusión:

Corresponde a la **nueva Gerencia** el coordinar e impulsar de forma urgente y sin más demora todos estos temas. El malestar del conjunto de los trabajadores se hace cada vez más patente, provocando una situación límite de desafección con el Organismo.